



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BLESA.

C/ Mayor, nº 8. C.P.:44790 - TELF/FAX: 978-810239 - NIF nº P4404300H

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 27/2020 DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN DE LA PLAZA DE OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES

Vista la propuesta para la formalización de contratos a los siguientes candidatos:

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
R.C., JM.	***3476**	27,2

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el artículo 33 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la propuesta del Tribunal respecto a la contratación de los siguientes candidatos:

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
R.C., JM.	***3476**	27,2

SEGUNDO. Notificar la presente resolución al candidato propuesto requiriéndole¹¹ la

¹¹ De conformidad con el artículo 23 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo en concordancia con el



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BLESA.

C/ Mayor, nº 8. C.P.:44790 - TELF/FAX: 978-810239 - NIF nº P4404300H

documentación justificativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

En Blesa, a 12 de junio de 2020,
LA ALCALDESA,
FDO: M^a ÁNGELES CÓLERA HERRANZ.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE